



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./s.s.g



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:

D. Julián Huete Cervigón.

D. José Ángel Gómez Buendía.

D. Pedro José García Hidalgo.

D. Carlos Navarro Arribas.

D^a. Marta María Segarra Juárez.

D. José María Martínez López.

Concejales/Concejalas:

D^a. Elsa María Jiménez Vicente.

D. Ángel Llorens Zafra.

D^a. Esther Martínez Sancho.

D^a. M^a Jesús Gomez del Moral Martínez.

D. Jesús Neira Guzmán.

D^a. Nieves Mohorte Pajarón.

D. Enrique Hernández Valero.

D^a. Alicia Fernández García.

D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.

D^a. Susana de los Santos Blanco.

D. José Ignacio Benito Moreno.

D^a. Laura Martínez Triguero.

D^a M^a Jesús Amores Molero.

D. Antonio Carrasco Valladolid.

D. Antonio Calvo Sanz.

D^a. Ana María Sánchez Domingo.

D. Pablo García Rubio.

D^a Ana Cruz Muñoz.

Interventora General Municipal.:

D^a. M^a Luisa Gómez Gómez.

Secretaria General del Pleno:

D^a. Pilar Aguilar Almansa.

Se convoca **Sesión Ordinaria** del **Pleno** que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo miércoles día **3 de octubre de 2018 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

Cuenca, 28 de septiembre de 2018.
Fdo.: Ángel Luis Mariscal Estrada.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./s.s.g



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria, el próximo miércoles, día 3 de octubre de 2018 a **las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores, de fechas 21 y 29 de agosto y 5 de septiembre de 2018.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre Propuesta de la Alcaldía-Presidencia de modificación del calendario fiscal para el ejercicio 2019.

2.2.- Adopción, si procede, de dictamen sobre Propuesta de la Concejalía Delegada de Hacienda de modificación de Ordenanzas Fiscales 1, 14 y 13 para el ejercicio 2019.

2.3.- Adopción, si procede, de dictamen sobre Desafectación de las subparcelas C-3.2.A y C-3.2.B del P.E.R.I RM2A (EDICIOS DE SINDICATOS) y de la exposición pública de dicho acuerdo durante el plazo de un mes.

2.4.- Adopción, si procede, de dictamen sobre Desafectación del edificio sito en la calle de las Torres Nº34 (antiguo ICONA) y de la exposición pública de dicho acuerdo durante el plazo de un mes.

2.5.- Dación de cuentas sobre reparo número 23/2018 y adopción, si procede, de dictamen sobre aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos.

2.6.- Adopción, si procede, de dictamen sobre alegaciones presentadas al presupuesto de 2018 y sobre aprobación definitiva del presupuesto.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO.

3.1.- Adopción, si procede, de dictamen sobre determinación de las fiestas locales año 2019.

3.2.- Adopción, si procede, de dictamen sobre dar el nombre de mirador de Aurelio Cabañas Cabeza al existente sobre el muro que hay en la intersección de las calles Alonso de Ojeda y travesía General Santa Coloma de esta ciudad.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./s.s.g



3.3.- Adopción, si procede, de dictamen sobre Reglamento General de Instalaciones Deportivas de doble uso del municipio de Cuenca.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 5121 al 5776 del 2018, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para garantizar la libertad de elección educativa de las familias.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, para que el Ayuntamiento realice un reglamento para que se regule el uso turístico de viviendas en alquiler.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para reclamar acciones urgentes ante el riesgo para la salud que supone la contaminación de las aguas y el estado de las márgenes del río Júcar.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, para adherirse al manifiesto, solicitando que la academia sueca modifique sus normas y que otorgue a Federico García Lorca el premio Nobel de literatura a título póstumo.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para análisis y desarrollo del suelo industrial en Cuenca.

6ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para la instalación en la iglesia de San Andrés, de la sede del Museo español del teatro de figuras.

7ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para la sustitución progresiva de los contenedores de residuos convencionales por otros adaptados.

8ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, para el acondicionamiento del camino de las Arenotas.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./s.s.g



9ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, por el mal estado del Barrio de Villarromán.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.